



Circular VD-36-2020
Pág. 1

18 de agosto de 2020
Circular VD-36-2020

Decanaturas de Facultad
Direcciones de Escuela
Direcciones de Sedes Regionales

Estimables autoridades:

Asunto: Trámite para el descongelamiento de plazas

Saludos cordiales. Con el fin de continuar mejorando la gestión presupuestaria y la administración eficiente de las plazas docentes que tienen a su disposición las Unidades Académicas, de parte de la Vicerrectoría de Docencia se comunica que, en el futuro, las solicitudes de descongelamiento temporal de plazas se deben gestionar de la siguiente forma:

A) Deberán ser planteadas por medio de un oficio dirigido a la Vicerrectoría de Docencia, en el cual se hagan constar los siguientes datos: **a)** número de plaza a descongelar; **b)** jornada en TC; **c)** sigla de los cursos a impartir; y, **d)** período (ciclo lectivo) para el cual se solicita el descongelamiento. En este sentido, ya no será requerido aportar el nombre de la persona titular de la plaza ni el nombre del funcionario que lo sustituirá, según había sido indicado en la circular VD-44-2017 del 12 de octubre de 2017



Circular VD-36-2020
Pág. 2

Ejemplo:

No. plaza	Jornada TC	Cursos a impartir	Periodo		
			I ciclo	II ciclo	Anual
0101	0.75	XT-2121, TX-1212, XT-111	X	X	
0202	1	XT-2120, TX-0444, ST-0555, TX-0333			X

B) Las solicitudes de descongelamiento de plazas para el año 2021 podrán ser remitidas a esta Vicerrectoría a partir del mes de setiembre de 2020. La **fecha máxima** para hacer llegar los oficios correspondientes será el **12 de febrero del 2021**.

C) En cuanto a las solicitudes de descongelamiento indefinido de plazas, estas se continuarán tramitando a solicitud de las Unidades Académicas y exclusivamente para el ingreso a régimen académico de personas exbecarias y de quienes se les haya adjudicado una plaza en concurso de antecedentes o aumentos de jornada, todo de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º R-1028-2002.

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

Dra. Susan Francis Salazar
Vicerrectora de Docencia

SFS/IFS/RLV